DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN

Dintel · versión 1.0

De acuerdo con el artículo 13 del Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, y el artículo 15 de la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, ZX Consulting LLC, como entidad productora del sistema informático de facturación «Dintel», declara responsablemente:

1.a) Nombre del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable.

Dintel

1.b) Código identificador del sistema informático.

DT

1.c) Identificador completo de la versión concreta del sistema informático.

1.0

1.d) Componentes, hardware y software, de que consta el sistema informático, junto con una breve descripción de lo que hace y de sus principales funcionalidades.

Dintel es una aplicación de gestión en la nube para autónomos y pequeñas empresas de construcción y reformas: presupuestos, obras, compras, cobros, contabilidad y facturación. Se usa desde un navegador web o como aplicación instalable (PWA); no requiere hardware específico, más allá de un equipo o un teléfono con conexión a Internet. Los datos se guardan en una base de datos PostgreSQL alojada en la Unión Europea.

Funcionalidades de facturación: emisión de facturas completas, simplificadas, de anticipo, certificaciones de obra y rectificativas, con numeración correlativa por serie y año; las facturas emitidas no se pueden modificar ni borrar (una corrección es siempre una factura rectificativa o un registro de anulación); código QR y leyenda «VERI*FACTU» en cada factura. Permite gestionar de forma independiente la facturación de varias empresas, cada una con sus propios registros y su propia cadena, como si se tratara de sistemas informáticos distintos.

Componente de integración: la generación de los registros de facturación y su remisión a la Agencia Tributaria se hacen a través del componente B2Brouter VeriFactu API (código 01, versión 1.0), producido por B2Brouter Global, S.L. (NIF B63276174), colaborador social de la Agencia Tributaria. Gracias a esta integración, Dintel:

1. emite las facturas con su código QR y su huella digital;
2. garantiza la integridad, la conservación y la trazabilidad de los registros de facturación;
3. remite de forma automática y segura los registros de alta y de anulación a la Agencia Tributaria.

1.e) Indicación de si el sistema informático se ha producido de tal manera que solo pueda funcionar exclusivamente como «VERI*FACTU».

Sí. Todos los registros de facturación se remiten a la Agencia Tributaria.

1.f) Indicación de si el sistema informático permite ser usado por varios obligados tributarios o por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios.

Sí: varios obligados tributarios, cada uno con sus registros, su cadena de huellas y su número de instalación separados.

1.g) Tipos de firma utilizados para firmar los registros de facturación y de evento en el caso de que el sistema no sea utilizado como «VERI*FACTU».

No procede. Al funcionar exclusivamente en la modalidad «VERI*FACTU», los registros se consideran firmados al ser remitidos a la Agencia Tributaria con autenticación mediante certificado electrónico cualificado (artículo 5.3 del Real Decreto 1007/2023).

1.h) Razón social de la entidad productora del sistema informático.

ZX Consulting LLC

1.i) Número de identificación fiscal (NIF) español de la entidad productora o, si no dispone de él, otro número de identificación, con su tipo y el país que lo ha emitido.

La entidad está establecida en Estados Unidos y no dispone de NIF español. Número de identificación fiscal federal de Estados Unidos (EIN, Employer Identification Number): 37-2131941.

1.j) Dirección postal completa de contacto de la entidad productora.

ZX Consulting LLC, 1209 Mountain Road Pl NE, Albuquerque, NM 87110, Estados Unidos

1.k) Declaración de cumplimiento.

ZX Consulting LLC hace constar que el sistema informático «Dintel», en la versión 1.0, cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden.

1.l) Fecha y lugar en que la entidad productora suscribe esta declaración responsable.

29 de septiembre de 2026, en Albuquerque (Nuevo México, Estados Unidos). Firmado por Peter Gibella, representante legal de ZX Consulting LLC.

ANEXO

2.a) Otras formas de contacto con la entidad productora.

Correo electrónico: support@dintel.eu

2.b) Direcciones de internet de la entidad productora.

https://www.dintel.eu/es

2.c) Explicación de cómo cumple el sistema informático las especificaciones técnicas y funcionales de la orden.

El sistema cumple las especificaciones técnicas y funcionales de la Orden HAC/1177/2024 y de la sede electrónica de la Agencia Tributaria, incluyendo:

- huella digital con el algoritmo SHA-256 y encadenamiento de cada registro con el anterior del mismo obligado tributario;
- control de integridad entre la factura y su registro: la factura emitida y su registro se guardan en la misma transacción, y la base de datos impide modificar o borrar una factura emitida;
- control de acceso por empresa y por usuario, y trazabilidad de los eventos;
- copias de seguridad y recuperación ante errores: un registro que no llega a la Agencia Tributaria se conserva y se vuelve a remitir.

Dintel manda los datos de cada factura emitida al componente B2Brouter VeriFactu API, que genera el registro de facturación, calcula la huella y el encadenamiento, devuelve el código QR que se imprime en la factura, lo remite a la Agencia Tributaria y devuelve su respuesta. Dintel conserva la trazabilidad desde la emisión de la factura hasta su remisión a B2Brouter Global, S.L., que mantiene su propio control para los pasos posteriores. Declaración responsable de B2Brouter Global, S.L.: https://www.b2brouter.net/es/wp-content/uploads/sites/8/2025/07/declaracion_responsable_b2brouter_sif.pdf